

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Medicamentos, corresponde hacer lugar a lo solicitado en los siguientes términos:

Registros con principio activo Adalimumab aprobados:

NUMERO DE REGISTRO: 45549

Nombre del producto: HUMIRA AC 80 mg/0.8 mL

Fabricante: ABBVIE LTD. (VETTER PHARMA-FERTIGUNG GmbH & Co.KG

fabricación y acondicionamiento primario)

ABBVIE LTD. (VETTER PHARMA-FERTIGUNG GmbH & Co.KG,MOOSWIESEN 2

acondicionamiento secundario)

ABBVIE DEUTSCHLAND GMBH & Co.KG (acondicionamiento secundario en PEN)

Laboratorio: ABBVIE (ABBVIE SA)

NUMERO DE REGISTRO: 45548

Nombre del producto: HUMIRA AC 20 mg/0.2 mL

Fabricante: ABBVIE LTD. (VETTER PHARMA-FERTIGUNG GmbH & Co.KG

fabricación y acondicionamiento primario)

ABBVIE LTD. (VETTER PHARMA-FERTIGUNG GmbH & Co.KG,MOOSWIESEN 2

acondicionamiento secundario)

Laboratorio: ABBVIE (ABBVIE SA)

NUMERO DE REGISTRO: 39644

Nombre del producto: HUMIRA 40 mg/0.8 mL

Fabricante: AbbVie Deutschland GmbH & Co. KG (VETTER PHARMA -

FERTIGUNG GmbH) AbbVie Deutschland GmbH & Co. KG (VETTER PHARMA -

FERTIGUNG GmbH)

Laboratorio: ABBVIE (ABBVIE SA)

NUMERO DE REGISTRO: 44850

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada por el Sr. Nicolás Espino Conti, titular de la cédula de identidad N° 4.947.562-4, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita acceder al listado de especialidades farmacéuticas con registro vigente y/o en trámite de obtención de registro sanitario en el Ministerio de Salud Pública, que contengan el principio activo Adalimumab en su composición, incluyendo nombre comercial del producto, fabricante e importador;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada por el Sr. Nicolás Espino Conti, titular de la cédula de identidad N° 4.947.562-4, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-1-2757-2021

VC